

ANEXO

| NIVEL | GRUPO (Art. 25 LEY 30/84 de 2 de Agosto) | DEMONINACION | LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO | COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL (en miles Ptas) | MERITOS PRESENTES |
|-------|--|--|---------------------------------|--|---|
| 26 | A | Jefe del Servicio de Ciclo del Combustible, de la Subdirección General de Energía Nuclear (Dirección General de la Energía). | Madrid | 684 | - Ingeniero Industrial - Experiencia administrativa en temas relacionados con el ciclo del combustible nuclear. - Conocimiento de francés e inglés, hablado y escrito. |
| 24 | A o B | Jefe de Sección de Seguimiento - Presupuestario (Oficina Presupuestaria) | Madrid | 333 | - Experiencia en gestión presupuestaria y en contabilidad pública |
| 26 | A | Jefe del Servicio de Registro y Derechos Mineros (Dirección General de Minas). | Madrid | 684 | - Experiencia sobre investigación y explotación del carbón |
| 16 | B | Jefe de Sección, Escala B, en la Subdirección Genl. de Diseño, Calidad Industrial y Medio Ambiente (Dirección Genl. de Innovación Industrial y Tecnología) | Madrid | 21 | - francés a nivel de traducción - Experiencia en temas de medio ambiente, contratos administrativos, subastas y concursos, así como en organización documental y bibliográfica |
| 13 | D | Secretaría del Subdirector General de Conservación de la Energía y Nuevas Energías (Dirección Genl. de la Energía) | Madrid | 56 | - Taquigrafía y Mecanografía - Experiencia en puestos similares |
| 26 | A | Inspector de Servicios (Subsecretaría) | Madrid | 967 | |
| 24 | A ó B | Jefe de la Sección de Instalaciones y Productos Peligrosos (Dirección General de Electrónica e Informática). | Madrid | 333 | - Conocimiento de reglamentación en materia de Seguridad Industrial - Instalaciones y Productos Peligrosos. - Conocimiento de la Reglamentación frigorífica. - Instalación Ascensoras. - Entidades Colaboradoras. - Conocimiento de maquinarias en general. - Deseable conocimiento idiomas. |

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16166 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la propuesta de aprobados en el Cuerpo de Técnicos Medios.

Por Resolución de 17 de julio de 1984 se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria, ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, en la que se comprenden los opositores del turno libre siguientes con la puntuación obtenida, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento:

Rama de Obras

Jiménez Camarero, Rafael. 24,40. 1.909.296. 3 de marzo de 1958.

Palomo Jiménez, Alberto. 23,09. 4.126.843. 15 de noviembre de 1950.

Hernández Mañas, Luis. 20,19. 50.263.793. 1 de abril de 1945.

Sarria Picazo, José Miguel. 17,69. 22.675.627. 2 de agosto de 1960.

Rama de Centrales y Redes

Moliner Sanz, Pedro Luis. 24,77. 51.878.726. 20 de diciembre de 1958.

Fernández Ortiz, Gregorio. 19,47. 13.070.383. 22 de julio de 1955.

Berrojalviz Grande, Enrique. 19,21. 50.291.291. 11 de septiembre de 1958.

Villamayor Rodríguez, Alfonso. 16,06. 3.808.291. 6 de octubre de 1960.

Rama de Instalaciones

Núñez Alvaro, Pedro Luis. 21,34. 686.023. 5 de mayo de 1959.

Que cubren las vacantes previstas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

16167 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la propuesta de aprobados en el Cuerpo de Técnicos Superiores, turno libre.

Por Resolución de 17 de julio de 1984 se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Esta Dirección General, de acuerdo con las normas de la convocatoria, ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, en la que se comprenden los opositores del turno libre siguientes, con la puntuación obtenida, con expresión de los puntos, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento:

Arquitectos Superiores (Rama de Obras)

Pagán López de Munain, Juan. 17.30; 2.078.103; 12 de octubre de 1952.

Ingenieros Superiores de Telecomunicación (Rama de Centrales y Redes)

Lorenzo Almendros, Bernardo. 22.40; 3.412.823; 5 de mayo de 1953.

Fernández López, Carlos. 22.00; 10.567.000; 26 de noviembre de 1955.

Que cubren las vacantes previstas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

16168 *ORDEN de 29 de julio de 1985, por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Organismos autónomos del Departamento.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente, de los puestos de trabajo relacionados en el anexo de esta resolución, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto), ha resuelto convocar públicamente los puestos de libre designación que se especifican en el mencionado anexo, entre funcionarios con destino definitivo en Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

A N E X O

Subsecretaría

Subdirector general de Personal (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Subdirector general de la Inspección de Servicios (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Vocal asesor del Subsecretario (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Oficina Presupuestaria

Negociado de Evaluación de Costes (nivel 14). Funcionario perteneciente a los grupos C o D, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con experiencia en programación de bases de datos y utilización de microordenadores.

Consejo Superior de Deportes

Sección de Banco de Datos (nivel 24, con exclusiva). Funcionario perteneciente a Cuerpos o Escalas del grupo A, B o C, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Se considerará requisito para acceder a la misma el tener conocimiento y experiencia en Informática.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

16169 *RESOLUCION de 23 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, Madrid-28010.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Únicamente podrán participar aspirantes para estos puestos de trabajo, que son para los Servicios Centrales en Madrid, los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid capital.

Madrid, 23 de julio de 1985.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

Subsecretaría.-Jefe del Negociado de Registro General de la Sección de Régimen Interior del Servicio de Asuntos Generales y Contratación Administrativa de la Oficialía Mayor. Nivel: 14. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Un Jefe de Explotación del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 19. Grupo: B-C-D.

Secretaría General Técnica.-Dos puestos de Analistas de Programas del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 18. Grupo: B-C-D.

Secretaría General Técnica.-Un operador de Consola del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 15. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Jefatura de Negociado de Clasificación de Fondos Bibliográficos de la sección de Biblioteca del Servicio de Documentación de la Subdirección General de Estudios. Nivel: 14. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Un puesto de Grabador del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 10. Grupo: D.

Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.-Jefe del Servicio de Normativa en la Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas. Nivel: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16170 *ORDEN de 30 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, con destino actual en los Servicios Centrales de los diferentes Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social para los puestos correspondientes a Servicios centrales y por estos mismos funcionarios y los que se encuentren destinados en Servicios periféricos para los puestos de trabajo correspondientes a Servicios periféricos, siempre que unos y otros reúnan los requisitos que, para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en